

Presentación

Formando Ciudadanos: Experiencias y Reflexiones para Promover el Cambio

Alejandra Navarro Sada *

Universidad Autónoma de Madrid, España

La educación es consustancial con las sociedades humanas y posiblemente es uno de los motores más significativos para producir cambios. Las profundas transformaciones sociales producidas a nivel mundial durante las últimas décadas (procesos de globalización, migraciones, desigualdades sociales, injusticia, discriminación, intolerancia, etc.) han hecho mucho por acentuar nuestra interconexión e interdependencia a nivel global. Los ciudadanos del mundo y, en especial nuestra infancia y juventud, tienen derecho a participar en experiencias educativas relevantes y estimulantes que les ayuden a comprender –tanto en contextos formales como informales– su función en la sociedad y sus derechos y responsabilidades como ciudadanos en un mundo cada vez más globalizado. Entre las personas que nos dedicamos a la educación existe una creciente toma de conciencia y un activo compromiso con la necesidad de desarrollar y promover actitudes y valores que permitan construir una sociedad más igualitaria y justa.

Educación para la ciudadanía, implica el aprendizaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, el respeto de los valores democráticos y de los derechos humanos, así como la importancia de la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la colaboración y la participación en una sociedad democrática y la justicia social. Es un medio de preparar a la infancia y a la juventud a ser ciudadanos responsables y activos y debe ser fomentado desde edades tempranas.

La educación para la ciudadanía está surgiendo como un área significativa no sólo a nivel local o nacional sino dentro de un contexto internacional. Esto ha supuesto motivo de preocupación por parte de políticos, académicos y agentes sociales. Educación para la Ciudadanía, por tanto, se ha convertido en un objetivo prioritario en muchos países estimulando, en consecuencia, la realización de diversos estudios e iniciativas en torno a ésta.

Entre los principales organismos internacionales europeos y latinoamericanos que se han preocupado en la última década de forma especial sobre la Educación para la Ciudadanía destacamos:

UNESCO. Considera que los derechos humanos son una parte fundamental de la Educación para la Ciudadanía. Como declara en su marco de acción para la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia (1995),

la educación debe... formar ciudadanos que sean capaces de afrontar dificultades y situaciones inciertas y resolverlas de forma autónoma y responsable. La toma de

*Contacto: alejandra.navarro@uam.es

conciencia de la responsabilidad personal debe de estar vinculada al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de compartir con otros, solucionar problemas y trabajar para una comunidad justa, pacífica y democrática.

Consejo de Europa. Desde mediados de los 90 incluye como área prioritaria la Educación para la ciudadanía. En el año 1997 diseñó un proyecto para conocer los valores y habilidades de los individuos para ser ciudadanos participativos, adquirir dichos valores y habilidades y la forma de transmitirlos a los otros. Dicho trabajo, que culminó con la declaración del año 2005 como "Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación" incluye una serie de declaraciones que, en este momento, son cruciales (para una síntesis véase el Informe del Consejo de Europa, 2005) en las decisiones que adopten los estados miembros entre las que destaca la acción prioritaria de la escuela para la adquisición de una serie de competencias para ser un ciudadano responsable (p. ej. resolución de conflictos, aceptación de las diferencias, asunción de responsabilidades compartidas, establecimiento de relaciones constructivas, respeto a la diversidad, participación activa, pensamiento crítico, etc.).

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Tiene como objetivo promover la educación para la ciudadanía en el contexto escolar que les prepare para el ejercicio futuro de sus derechos y deberes ciudadanos en una sociedad plural.

En última instancia, el objetivo que se pretende es preparar a todos los alumnos para que puedan integrarse de forma activa en la sociedad, ampliar sus conocimientos, adaptarse a los cambios sociales y laborales y disponer de la palabra y de la acción con las que ejercitar sus derechos como personas libres. Desde esta perspectiva, toda la enseñanza ha de orientarse a la formación de ciudadanos competentes, libres, responsables y solidarios.

En este número especial presentamos diez interesantes artículos sobre Educación para la Ciudadanía. Todos los artículos tienen importantes implicaciones para el estudio y la práctica de la Educación para la Ciudadanía tanto explícita como implícitamente. Como veremos, algunos de ellos se tratan de reflexiones teóricas y otros están más enfocados a la realización de trabajos empíricos. Los primeros seis artículos han sido elaborados por colegas de América Latina y los cuatro restantes por colegas europeos. Por último, se incluyen un par de reseñas de dos excelentes libros sobre este tema de estudio.

En su artículo Levinson y Berumen realizan una revisión crítica sobre la formación ciudadana para la democracia en Latinoamérica, analizando fundamentalmente las políticas y los marcos organizativos e institucionales que guían los programas de dicha formación, así como el análisis de contenido de los principales programas, documentos y políticas educativas seguidas tanto por algunas instituciones gubernamentales como por organizaciones no gubernamentales en distintos países latinoamericanos como Brasil, México, Guatemala, Chile, Paraguay, entre otros muchos.

Astiz nos ofrece un análisis comparado de las políticas educativas seguidas en Argentina sobre educación para la ciudadanía, en especial la Ley Federal de Educación y los contenidos básicos comunes de las asignaturas de Formación Ética y Ciudadana y Ciencias Sociales con los libros de texto de estas asignaturas para el tercer ciclo de la Educación General Básica.

Partiendo de las elecciones mexicanas federales del 2006, Barba, en su artículo, examina en detalle la naturaleza compleja de la democracia en México y plantea la necesidad de llevar a cabo un curso de acción en la formación para la democracia desde una perspectiva educativa, tanto desde el punto de vista formal como no formal.

Desde su consideración de que el valor de la democracia es la participación de sus ciudadanos como seres deliberantes y activos, Magendzo nos ofrece una reflexión sobre el importante papel que tiene la educación en la formación de este tipo de ciudadanos.

El trabajo de Fierro estudia, desde una perspectiva narrativa y sociocultural, las narraciones de ciento noventa y nueve directores y directoras de escuelas públicas de Educación Básica en México. De los resultados se desprende elementos de orden moral subyacentes al funcionamiento de la escuela que hacen invisible al alumnado y la protección de sus derechos.

En su ensayo, Restrepo nos ofrece una visión muy personal sobre la pedagogía de los derechos humanos y la crisis de la educación.

Desde una perspectiva europea, Ross nos presenta por una parte algunas de las bases teóricas de la identidad y la ciudadanía y sus implicaciones para la construcción de la identidad y ciudadanía europea. Por otra parte, nos ofrece una descripción de la Red Temática Sócrates Europea *Children's Identity and Citizenship in Europe* (CiCe)

Maiztegui presenta los datos de una investigación, Ciudadanía global y local y educación, en la que se analizan doce estudios de caso considerados como buenas prácticas en contextos formales e informales (infancia, adultos, minorías). Entre los resultados cabe destacar la relevancia de la participación en los procesos de educación ciudadana.

Roland-Lévy estudia si identidad nacional sufre modificaciones hacia una identidad europea con la introducción del euro analizando las actitudes y las representaciones sociales de jóvenes franceses cuando el euro sustituyó al franco francés en 2002.

En el artículo de Davies, Fülöp y Navarro se expone un estudio a pequeña escala que explora los debates en torno a la naturaleza del trabajo realizado por estudiantes de doctorado europeos sobre cuestiones relacionadas con la ciudadanía. Los resultados ponen de manifiesto la existencia de restricciones que afectan el trabajo de los estudiantes al crear nuevo conocimiento.

Y para finalizar retomaremos las palabras de Maiztegui (en este número),

ejercer la ciudadanía requiere la adhesión a unos valores propios de la vida democrática, basados en los derechos humanos, pero además necesita la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades funcionales que permitan participar en la vida social, ejerciendo los derechos y deberes ciudadanos. Es decir, las denominadas competencias ciudadanas. A este respecto, resulta preciso señalar que la educación formal debería completarse con otros procesos educativos, especialmente con procesos no formales que favorezcan la participación y el compromiso. De esta forma, el proceso participativo se convierte en proceso educativo. En otras palabras, se trata de conseguir una educación no sólo para la ciudadanía sino en la ciudadanía.